

Mayo 1º de 1966
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia del doctor **CARLOS H. PERETTE**, Vicepresidente de la Nación

Secretarios: señor **CLAUDIO A. MAFFEI**, secretario del Honorable Senado, y doctor **EDUARDO T. OLIVER**, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

MINISTROS PRESENTES:

del Interior,
doctor **JUAN S. PALMERO**;

de Relaciones Exteriores y Culto,
doctor **MIGUEL ÁNGEL ZAVALA ORTIZ**;

de Economía,
doctor **JUAN CARLOS PUGLIESE**;

de Educación y Justicia,
doctor **CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURÚ**;

de Defensa Nacional,
doctor **LEOPOLDO SUÁREZ**;

de Asistencia Social y Salud Pública,
doctor **ARTURO ONATIVIA**;

de Trabajo y Seguridad Social,
doctor **FERNANDO SOLÁ**;

de Obras y Servicios Públicos,
ingeniero **MIGUEL ÁNGEL FERRANDO**;

SECRETARIOS DE ESTADO PRESENTES:

de Agricultura y Ganadería,
ingeniero agrónomo **WALTER F. KUGLER**;

de Hacienda,
doctor **CARLOS A. GARCÍA TUDERO**;

de Comercio,
doctor **BERNARDO GRINSPUN**;

de Industria e Interino de Minería,
doctor **ALFREDO CONCEPCIÓN**;

de Energía y Combustibles,
doctor **CONRADO HUGO STORANI**;

de Guerra,
general de brigada **EDUARDO RÓMULO CASTRO SÁNCHEZ**;

de Marina,
vicealmirante (R. A.) **MANUEL A. PITA**;

de Aeronáutica,
brigadier **MARIO ROMANELLI**

SENADORES PRESENTES:

ABDALA, Felipe
ACUÑA, Ramón Edgardo
AGUIAR VÁZQUEZ, Américo Ángel
AGUIRRE LANARI, Juan R.
BASSI, Ricardo Alberto
BAUDUCCO, José Raúl
BLANCO, Rubén V. M.
BRAVO, Federico
CASTIGLIONE, José F. L.
DE REGE, Roberto
FASSI, Santiago Carlos
FREYTES, Ángel R.
GAMOND, Eduardo José Agustín
GHIGLIONE, Alfredo Miguel
LÓPEZ, Jorge Oscar
MANCINI, Galileo
MARTÍNEZ GARBINO, Lucio José
MARTÍNEZ SARAVIA, Miguel A.
MORILLO, Carlos Argentino
OLMEDO, Rolando
RODRÍGUEZ, Eugenio L.
SAPAG, Elías
TARDELLI, Antonio
TELLO CORNEJO, Edmundo
VESCO, José Luis

SENADORES ELECTOS, PRESENTES:

GARCÍA LEYENDA, Francisco R.
MOYA, Armengol Roque

AUSENTES, CON AVISO:

ASTUDILLO, Félix E.
BARBICH, Adolfo A.
FERNÁNDEZ (h.), Mariano
FLORES, Domingo
GADANO, José E.
GELSI, Celestino
LOVAGLIO, Dante A.
OVANDO, Ricardo

RAMÍREZ, Lauro Francisco
SALMÉN, Miguel
SNOPEK, Carlos
VITTI, Alfonso Andrés

DIPUTADOS PRESENTES:

ÁBALO, Raúl
AGUINAGA, Carlos
ALETTA DE SYLVAS, Alfonso B.
ALFONSÍN, Raúl R.
AMURA, Luis
ANTÓN, Luis
ARIAS, Luis Osvaldo
ARRASCAETA, Félix de
ARROYO, Ramón F.
ÁVILA, Eduardo Miguel
BACCAY, Rodolfo D.
BAFFICO, Alejandro O.
BALBI, Isidro G.
BARCAT, Abdo
BARRIONUEVO, Gerardo Eusebio
BAZÁN RIVEROS, Sijifredo Antonio
BELGRANO RAWSON, Guillermo A.
BELNICOFF, Manuel
BERRINI, Emilio
BILBAO, Saturnino
BRAVO, Héctor F.
CÁCERES, Roberto M.
CAGGIANO, Ángel R.
CANTONI, Ángel Serafín
CATALÁN, Guillermo
CERDEIRO, Alfonso M.
CORAL, Juan Carlos
CORTELEZZI, Osvaldo
CHRISTE, Jorge J.
DAMIANI, Salvador
D'ANGELO, Eduardo Antonio
DE CARA, José Eduardo
DEL MATTI, Juan José
DEL PERO, Miguel P.
DÍAZ O'KELLY, Felipe F.
DOMÍNGUEZ, Luis C.
ELENA, Reinaldo
FERNÁNDEZ, Raúl
FERNÁNDEZ NÚÑEZ, Isidro
FIOL, Juan Antonio
FREGA, José
GARAY, Fermín J.
GARCÍA, Horacio

GARIBALDI, Alberto
 GAROFALO, Roberto A.
 GONZÁLEZ BERGEO, Pablo
 GUTIÉRREZ, Eduardo O.
 HARVEY, Ricardo J. G.
 HERRERA, Oscar A.
 JAROSLAVSKY, Manuel
 JOFRE, Emilio
 LAVALLE, Mario
 LEÓN, Luis Agustín
 LILJESTRÖM, Eduardo R.
 LLAVER, Santiago Felipe
 LLORENS, Héctor
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael J.
 MASSOLO, Eduardo A.
 MASTOLORENO, Vicente
 MENDEZ DOYLE, Abel Víctor
 MERCADO, José Ignacio
 MINSK, Hugo E.
 MOLINAS, Ricardo F.
 MOR ROIG, Arturo
 MURATORI, Eduardo D.
 MUSACCHIO, Vicente M.
 MUSITANI, Héctor Francisco
 OBREGÓN, Pedro A.
 ORTIZ HERNANDEZ, Ángel H.
 ORTÚZAR, Juan Carlos Felipe de
 OXFENFORD, Rodolfo Kitchener
 PATLIS, León
 PENA, Roberto M.
 PÉREZ AZNAR, Ataúlfo
 PERNASETTI, Horacio
 PICADO, Estanislao
 PRAT, Longín Osvaldo
 PURICELLI, Amadeo
 RASINES, Osvaldo Gregorio
 RATTI, Luis Carlos
 REQUENA, Raúl María
 RIVA, Raúl Edgardo
 ROBERTO, Mario
 RODRÍGUEZ VAGARÍA, Eduardo
 ROSITO, M. Oscar
 ROUZAUT, Adolfo R.
 SAÑUDO FREYRE, Clemente R.
 SCHAPIRA, David
 SELSER, Jorge José
 SOLARI, Eduardo A.
 SPERTINO, Norberto Aldo
 STAINOH, Alberto
 THEDY, Horacio Ricardo
 TRÓCCOLI, Antonio A.

URTEAGA, Benito Florentino
 VACA LOBO, Juan Manuel
 VACCAREZZA, Eduardo H.
 VÁZQUEZ POL, José
 VEDIA, Enrique de
 VIDELA, Roberto
 VILLAMAYOR, Roberto A.
 ZADOFF, Arón
 ZANONI, Juan Claudio
 ZARRIELLO, Raúl Jorge

AUSENTES, EN COMISION:

RODRÍGUEZ KESSY, Cristóbal Cleto
 URANGA, Raúl Lucio

AUSENTES, SIN AVISO:

ABDULAJAD, Abraham
 ACHIARY, Juan C.
 AGUIRRE CÁMARA, José
 ALEGRE, Carlos Duval
 ANTÚN, Julio
 ARANA, Tomás P.
 ARBALLO, Enrique Jorge
 ARMESTO, Alberto
 BALESTRA (h.), Juan
 BIANCHI, Manuel Luis
 BUSACCA, Salvador F.
 CALVIÑO, Nélica Renée
 CALVÓ, Carlos Alberto
 CARO, José Armando
 CASAS, David Jorge
 CASTELLANOS, Ángel Ignacio
 CASTILLO, Maximiano
 CASTRO, Abel Andrés
 CORNEJO LINARES, Juan Carlos
 COTTONARO, Carlos Alberto Carmelo
 DÍAZ, Diógenes C.
 ESPINOZA, Silvano Ramón
 FABRIZIO, Luis N.
 FERRARI, Luis
 FERREIRA, Jorge W.
 FIGUEROA, Jaime Hernán
 FLUJXA, W. Emilio
 GALEANO, Roberto A.
 GALLO, Carlos Renato
 GARCÍA SOLÁ, Héctor J.
 GHIOLDI, Américo
 GÓMEZ MACHADO, Héctor
 GÓMEZ GARCÍA, Héctor

HARDOY, Emilio J.
 HARRINGTON, Luis J. D.
 INSÚA, Carlos Raúl
 ISLA, Rosaura
 IZETTA, Gerónimo Manuel
 JUÁREZ, Carlos Arturo
 LOZANO, Martín
 LUCO, Juan A.
 MAGLIETTI, Alberto R.
 MÁRSICO, Adalberto O.
 MAYA, Héctor Domingo
 MIGNO, Mario
 MONTANI, José Jesús Mariano
 MONTE, Ricardo Álvaro
 MUNIAGURRIA, Camilo
 NATIELLO, Roque Oscar Alberto
 NIEMBRO, Paulino
 NOUGUÉS, Isaías J.
 OCAMPO, Carlos E.
 ORESTE, Raúl
 PEDRINI, Ferdinando
 PÉREZ, Raúl
 PESSINO, Felipe
 PIZARRO, Teodosio F.
 POSSE, Melchor Silverio
 RIANDE, Teresa Noemí
 RIERA, Fernando Pedro
 RIOBOO, Raúl Ricardo
 RISSO, Carlos Saúl Enrique
 ROCA, Luis Raúl
 RODRÍGUEZ, Eusebio
 RODRÍGUEZ DEL REBOLLAR, José
 RODRÍGUEZ VIGIL, Francisco Rafael
 ROMANO, Benito Vicente
 ROMEU VERDIER, Gabriel
 SA, Edgar
 SALADO, Francisco A.
 SARMIENTO, Nélica Marta
 SCHIAFFINO, Nicolás Hipólito
 SERÚ GARCÍA, Alberto
 SIMINI, Jorge Alberto
 SIMÓ, Alejo José
 SOLANA, Jorge D.
 TACHELLA, Eliberto S. J.
 TARULLI, Pascual
 TECERA DEL FRANCO, Rodolfo José
 TORTONESE, Dante Oscar
 VÁZQUEZ, Aurelio
 VILLALBA, Mario Ramón
 VINTI, Gerónimo
 VINALS, Fernando J.

SUMARIO

- 1.—Decreto de apertura del 97º período legislativo. (Página 8.)
- 2.—Designación de las comisiones de recepción. (Página 9.)
- 3.—Mensaje del excelentísimo señor presidente de la Nación, doctor Arturo U. Illia. (Página 9.)

—En Buenos Aires, a un día del mes de mayo de 1966, a la hora 11 y 18, dice el

Sr. Presidente. — Se declara abierta la sesión de Asamblea.

1

DECRETO DE APERTURA

Sr. Presidente. — Por Secretaría se va a dar lectura al mensaje y al decreto del Poder Ejecutivo de apertura del período ordinario de sesiones.

Sr. Secretario (Maffei). — (*Leyendo*):

Buenos Aires, 26 de abril de 1966.

Al Honorable Senado de la Nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad llevando a su conocimiento, en copia autenticada, el texto del decreto dictado en la fecha, por el que se señala las 11 horas del día 1º de mayo próximo para

la solemne apertura de las sesiones del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al año en curso.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

ARTURO U. ILLIA.
Juan S. Palmero.

Buenos Aires, 26 de abril de 1966.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 86, inciso 11), de la Constitución Nacional,

El presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º.— Señálase las 11 horas del día 1º de mayo próximo para la solemne apertura de las sesiones del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al presente año 1966.

Art. 2º.— El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el departamento del Interior.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA.
Juan S. Palmero.

COMISIONES DE RECEPCION

Sr. Presidente. — Por Secretaría se dará lectura a los nombres de los miembros integrantes de las comisiones de Interior y Exterior que recibirán al señor presidente de la Nación, doctor Arturo U. Illia.

Sr. Secretario (Maffei). — (*Leyendo*):

Comisión de Recepción de Exterior: señores senadores Eduardo José Agustín Gamond, Angel R. Freytes, Juan R. Aguirre Lanari, Galileo Mancini, Federico Bravo y José Raúl Bauducco, y señores diputados Raúl Fernández, Manuel Belnicoff, Emilio Jofré, Héctor F. Bravo, Enrique de Vedia y Jorge J. Christe.

Comisión de Recepción de Interior: señores senadores Santiago Carlos Fassi, José Luis Vesco, Edmundo Tello Cornejo, Rolando Olmedo, Elías Sapag y Roberto De Rege, y señores diputados Arturo Mor Roig, Fermín Garay, Guillermo Belgrano Rawson, José Frega, Sijifredo Antonio Bazán Riveros y Miguel P. Del Pero.

Sr. Presidente. — Se invita a las comisiones a cumplir su cometido, y a la Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Así se hace a la hora 11 y 21.

—A la hora 11 y 45 entra en el recinto de la Honorable Asamblea el excelentísimo señor presidente de la Nación, doctor Arturo U. Illia, quien ocupa su sitio en el estrado presidencial. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

MENSAJE PRESIDENCIAL

Sr. Presidente. — Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor presidente de la Nación, doctor Arturo U. Illia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente de la Nación. (*De pie.*) — Señores legisladores: La democracia representa una forma de gobierno y una filosofía de vida que no es una mera abstracción, y en la realidad concreta se expresa a través de un sistema de normas obligatorias que, si bien resguarda sus esencias, condiciona, delimita y contrapone las diferentes funciones que dan contenido a los poderes del Estado.

La opinión pública de nuestro país ha aceptado como creencia política generalizada que los principios de decisión y ejecutoriedad son inherentes al Poder Ejecutivo y de su exclusividad. El ejercicio irregular de los poderes del Estado, mediante absorciones de unos y declinaciones de los otros, ha determinado esa equivocada creencia.

División de poderes y autonomías provinciales y municipales

Hay que advertir que esa torcida realidad desvía y confunde los fines del Estado democrático y no deja percibir que el ordenamiento jurídico de la Nación se va completando con un complejo de normas que no sólo delimita las funciones propias de cada poder, sino que instaura un riguroso sistema de descentralización que se manifiesta en la división de poderes, en las autonomías de provincias y municipios, en las autarquías y descentralizaciones administrativas.

Dentro de ese marco, establecido por el ordenamiento jurídico vigente, es donde deben cumplirse los objetivos y satisfacerse las necesidades de la hora presente. En consecuencia, quienes están legalmente habilitados para adoptar las medidas necesarias para las soluciones adecuadas tienen la responsabilidad de ejecutarlas concurrente y oportunamente.

Todos los poderes deben concurrir con igual decisión y responsabilidad

Este Poder Ejecutivo no ha tratado nunca de conservar esa imagen impropia o de destacar los rasgos de aquella inconveniente deformación. Está dispuesto a cumplir con las obligaciones que la Constitución le impone, y asumirá en todo caso la responsabilidad que le compete. Alienta la seguridad de que el Poder Legislativo y el Poder Judicial, las provincias y los demás resortes del gobierno, tienen que concurrir con igual decisión y responsabilidad a la tarea que les está reservada al servicio de la Nación.

El Poder Ejecutivo ha confiado en organismos técnicos de alto nivel de eficiencia la for-

mulación de planes de real envergadura. Así, el CONADE ha terminado el Plan Nacional de Desarrollo, científicamente concebido y cuya programación responde a la evaluación precisa de las necesidades y posibilidades de la Nación. La obra pública, las inversiones, tanto públicas como privadas, están analizadas y previstas las prioridades, así como el ritmo aconsejable para el crecimiento armónico del país.

Por lo demás, CONADE trabaja en estrecho contacto con otro importante organismo de planificación, el Consejo Federal de Inversiones, integrado por delegados de las provincias y mantiene abierto el intercambio de opiniones con todos los sectores representativos de la actividad nacional.

Seguridad y desarrollo

En esta referencia, a quienes trabajan seriamente en tareas de planificación, cabe mencionar los organismos de planeamiento del Ministerio de Defensa Nacional y de las secretarías militares, que han realizado un importante estudio con miras a la defensa nacional, enlazando los conceptos fundamentales de seguridad y desarrollo.

Autoridad sin estridencia

La opinión pública debe persuadirse de que este Poder Ejecutivo gobierna, dentro de su esfera de acción, con método y sin ostentaciones, y de que ejerce su autoridad sin estridencia. Entiende que de esta manera cumple con su deber constitucional y contribuye también a crear las condiciones para que haya una actuación conjunta de pueblo y gobierno, de instituciones y comunidad, compartiendo inquietudes, asumiendo cada uno su propia responsabilidad en el concierto de una solidaridad nacional que debe alentarse permanentemente.

Cinco objetivos básicos

Cuando el actual Poder Ejecutivo asumió el gobierno de la Nación se propuso alcanzar determinados objetivos que se concretaban en estos cinco propósitos fundamentales: 1) pacificar el país, 2) normalizar sus instituciones, 3) integrar política y económicamente la Nación, 4) recuperar la fe nacional, 5) afirmar la unidad conceptual de nuestro pueblo, determinando claros objetivos nacionales.

Afirmo, con la seguridad que da la convicción que emana del análisis razonado, que si mucha es todavía la distancia por cubrir, mucho es también el trayecto recorrido.

Ni un día de estado de sitio

A despecho de episodios de distinta naturaleza y magnitud, siempre aislados y circunstanciales, unidos solamente por los intereses empeñados en comprometer el clima de tranquilidad

del país, puedo ratificar a vuestra honorabilidad que nuestro pueblo vive en fecunda paz interior. La vigencia del estado de derecho no es solamente formal, sino substancial. Quienes habitan nuestro suelo —argentinos o extranjeros radicados en él— saben por experiencia directa que sus derechos están garantizados, su libertad asegurada, y ellos jerarquizados en la dignidad humana plenamente respetada.

Desde el 12 de octubre de 1963 hasta hoy el país no ha tenido un solo día de estado de sitio. (*Aplausos prolongados.*)

Una vez más puedo señalar aquí que no hay en la República presos por razones políticas o sociales ni personas privadas de su libertad sin orden de juez competente.

Un país pacificado

Estas afirmaciones importan por sí mismas la demostración concluyente de la realidad de un país pacificado sin recurrir a la violencia, mediante el juego natural de las previsiones legales, aplicadas con prudencia y con firmeza, según las circunstancias, pero afirmando el principio de autoridad, que no es mayor cuando se lo exhibe presuntuosamente ni mejor cuando se ejercita con arbitrariedad. (*Aplausos prolongados.*)

Los distintos poderes del Estado se mueven en sus respectivas órbitas sin interferencias, y las relaciones entre sí se mantienen en el plano de respeto recíproco que asegura para cada uno de ellos la oportunidad decisoria que compete a la esfera de acción que le es propia.

Auténtico federalismo

El mapa político de la República señala la presencia de gobiernos provinciales que responden a distintas concepciones partidarias, pero todas por igual tienen el respeto del gobierno central, que cumple celosamente los dictados de un federalismo que siente y practica. Ninguna provincia argentina tiene afectada su autonomía, y ningún gobierno provincial mantiene conflictos con el Poder Ejecutivo nacional. (*Aplausos.*)

En los últimos doce meses se han realizado varios procesos electorales desarrollados normalmente, y en los cuales todos los sectores ciudadanos han gozado de iguales derechos.

Pero la integración política por sí sola no sería suficiente si no estuviese acompañada por la integración física y económica de la República. Para ello se dispusieron medidas a fin de llevar a cabo obras en muchos casos demoradas por años en su iniciación, o paralizadas en su construcción, para promover el progreso en vastas importantes zonas hasta aquí aisladas o postergadas en sus aspiraciones para lograr la unidad de la República.

Realizaciones fundamentales

Se hallan en marcha, o en vías de ejecución inmediata, realizaciones fundamentales que han de permitir el equilibrio del país. Así, el río Paraná será atravesado por el túnel subfluvial, que comunicará las capitales de Entre Ríos y Santa Fe, y por los puentes que en el Norte —entre Corrientes y Barranqueras— y en el Sur —entre Zárate y Brazo Largo— han de unir sus márgenes para sacar a nuestra rica Mesopotamia de su secular aislamiento.

El complejo Chocón-Cerros Colorados impulsará el progreso de una vasta región de nuestro Sur, que tendrá especial relieve en la zona del Comahue.

Cabra Corral, Río Hondo, Pichanas, Ullún, Horcajo, Valle Grande, Agua de Toro, Nihuil, Ameghino, Pueblo Viejo y Benjamín Reolín, son nombres que en los distintos rumbos del suelo argentino indican obras hidroeléctricas y de riego de singular importancia para la economía de diversas regiones, principalmente para el Noroeste y centro del país y la zona cordillerana, que han de recibir fuerte impulso con su realización. Salto Grande —para cuya realización inmediata se volcarán los recursos nacionales y la financiación internacional necesarios— completará el panorama de las grandes obras hidroeléctricas.

Mientras tanto, el renovado empuje en la explotación de industrias extractivas en el Sur, acompañado de obras de infraestructura necesarias para su más rápida y firme evolución, van aproximando estas regiones a la mirada de todos los argentinos, que deben sentirse atraídos por conocer y poblar la parte austral del país, que ofrece magníficas posibilidades para el espíritu de empresa, la capacidad de trabajo y la voluntad de engrandecer nuestra patria.

Apipé y el Bermejo siguen siendo esperanzas para un futuro que debemos acercar para que nuestro Norte y Noroeste, así como la zona central de la República y el mismo Litoral, encuentren nuevos alicientes para un progreso que no puede ni debe detenerse.

El plan cordillerano

El plan cordillerano en materia minera está en plena ejecución, y en este campo Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio (YMAD) se propone iniciar los trabajos para la explotación racional del Farallón Negro, que será positivo aporte para una zona desértica y que significará para nuestra industria minera una valiosa contribución.

Con esta misma finalidad se ha dado unidad física a la República, se ha dado impulso a la comunicación permanente por vía terrestre entre la Mesopotamia y el resto del país a través de obras como la ya mencionada del túnel subfluvial, la próxima licitación por parte de Vialidad Nacional de la pavimentación del tramo

que falta de la ruta 127 en la provincia de Entre Ríos y la construcción de la ruta provincial 40 por el gobierno de Corrientes, con lo cual se establecerá una vía de tránsito permanente entre Santa Fe y Misiones. Este sistema se complementará con la terminación de la ruta nacional 12 entre Corrientes y Posadas y su prolongación desde San Ignacio hasta Iguazú.

En cuanto a la Patagonia, su vinculación con el resto del país se verá asegurada continuando la pavimentación de la ruta 3 desde Bahía Blanca y la ya habilitada entre esa ciudad y Zapala. Las obras de la ruta 34 entre Rosario y Santiago del Estero mejorarán substancialmente la comunicación con el Noroeste, mientras que la construcción de diversos tramos de camino asegurará las necesarias vinculaciones directas entre provincias que hasta ahora sólo podían conectarse a través de la Capital Federal.

En lo que respecta a la comunicación con los países vecinos, se destacan el proyecto de electrificación del Ferrocarril Trasandino entre Mendoza y Polvaredas y el mejoramiento del camino internacional entre Mendoza y Las Cuevas, obras aptas para todo tipo de carga que contribuirán a acrecentar las relaciones comerciales con Chile. Nuestra conexión con el Paraguay se verá fortalecida mediante la ya mencionada prolongación de la ruta 12, que unirá el sistema mesopotámico con la ruta internacional de Curitiba a Asunción, y la terminación de la ruta nacional 11 entre Resistencia y Clorinda. Finalmente, la pavimentación de la también ya mencionada ruta 34, entre Rosario y Santiago del Estero, permitirá un mejor transporte de nuestros productos hacia Bolivia.

Unir las regiones del país

La realización de esta y otras obras viales y la aplicación del plan de reestructuración ferroviaria significará no sólo mejorar y abaratar nuestro sistema de transportes sino cumplir con la finalidad enunciada de unir vastas regiones del país en forma eficiente.

Los 4.959 kilómetros de caminos en construcción son clara evidencia del esfuerzo que realiza Vialidad Nacional en esta materia.

Si me he detenido en este examen de obras que se están realizando ya en su mayor parte, es porque este Poder Ejecutivo les asigna un sentido de real importancia como definición de una voluntad firme, decidida, de integrar la República en todas sus regiones y aspectos, superando el aislamiento y el atraso, llevando el trabajo, la salud y la cultura a todos los rincones del suelo patrio. (Aplausos.)

Por lo demás, ya se han de encarar rápidamente los estudios y las obras necesarias para prevenir la repetición de estos fenómenos naturales que pueden resultar nocivos para distintas regiones. De esta manera se ha de poner fin a

periódicos desastres que tanto desalientan a los productores de las zonas afectadas, y se ofrecerán a éstos perspectivas favorables para que conserven su arraigo y protejan sus inversiones.

Aunque dolorosos en sí, los últimos desastres han permitido que sea puesto una vez más de relieve el espíritu de solidaridad innato en los argentinos ante el dolor y la angustia de sus hermanos, evidenciado en la acción decidida e inmediata de gobernantes y gobernados.

Crecimiento armónico

Luego de concebido este proceso de integración nacional, cuya finalidad es el crecimiento armónico de todas las regiones de nuestra patria, era preciso actuar en la primera etapa de nuestro gobierno de una manera decisiva para superar la recesión económica en que nos encontrábamos y utilizar rápidamente los bienes de capital y equipo, cuya adquisición había sido la causa de nuestra deuda externa. Es bien sabido que una inversión no puede considerarse como tal hasta el momento en que la misma entra efectivamente en producción.

De la conciencia de esta política pueden ser ejemplos algunos resultados realmente significativos que demuestran que durante 1965 continuó el ritmo de expansión económica iniciado en 1964.

Tomado en valores constantes —precios de 1960— el producto bruto interno de 938 mil millones de pesos en 1961, fue en 1965 más de un billón, con lo que alcanza, medido por habitante, la más alta cifra de la historia económica argentina.

Saldo favorable en la balanza comercial

La balanza comercial, que resultó negativa durante los nueve años consecutivos que transcurren entre 1954 y 1962 en 1.745,2 millones de dólares, acumula entre 1963 y 1965 un saldo favorable de 1.010,6 millones de dólares.

Debo destacar aquí el resultado positivo de nuestra balanza comercial durante el primer trimestre de 1966, que una primera estimación fijó en 128 millones de dólares. Ajustes posteriores, hechos a la luz de una más completa información, arrojan la cantidad de 171,2 millones de dólares. Desde 1951, fecha en que se inicia la compilación de las cifras del comercio exterior argentino en dólares, las del mes de marzo de este año son las más altas en exportaciones y saldo comercial. En marzo de este año las exportaciones alcanzan a 156 millones de dólares y las importaciones a 90 millones de dólares, lo que arroja un saldo positivo de 66 millones de dólares. En el trimestre enero-marzo 1966 las exportaciones sumaron 417 millones de dólares, con un incremento de 68,8 millones de dólares, sobre los 348,2 millones del primer trimestre de 1965. Y las importaciones del primer

trimestre de 1966 llegaron a 245,8 millones de dólares, lo que importa una disminución de 37,1 millones sobre los 282,9 millones a que alcanzaron en igual período de 1965. No hay duda de que se trata de un hecho auspicioso que ha de beneficiar el desarrollo económico de nuestro país.

Exportaciones: 1.488 millones de dólares

Exportaciones: habían superado apenas los mil millones de dólares en 1962 y alcanzaron en 1965 la cifra récord de 1.488 millones de dólares. Aclaro aquí que, ello no obstante, deben redoblar los esfuerzos para superar todavía en mucho esta cifra, llevando nuestras exportaciones a metas compatibles con nuestras posibilidades y necesidades.

Importaciones: saldo favorable

Importaciones: alcanzaron la cifra de 1.195 millones de dólares, determinándose en esa forma un saldo favorable de 292,9 millones de dólares en la balanza comercial del año 1965. En el plan nacional de desarrollo se habían previsto 304 millones de dólares, estimación que indica la plausible aproximación alcanzada y la seriedad de las previsiones del CONADE.

Trigo: en defensa de su producción

Comercialización del trigo: una cosecha excepcional —10 millones cien mil toneladas— fue absorbida en su mayor parte por la comercialización a través de la Junta Nacional de Granos, que adquirió —en defensa de la producción— 6.838.000 toneladas, mediante operaciones que totalizaron 54 mil millones de pesos. Las exportaciones de granos alcanzaron en 1965 a 10.542.289 toneladas, *record* absoluto para los últimos 28 años. De ese total corresponden a los embarques de trigo 6.673.102 toneladas.

El promedio mensual de embarques fue de 753 mil toneladas en 1964 y de 878 mil toneladas en 1965. Estos promedios de embarque constituyen más del doble del promedio correspondiente al quinquenio 1959/1963.

La capacidad de almacenamiento de granos se aumentó en 820 mil toneladas, es decir, en un 22 por ciento con respecto a la existente en 1963.

Stock ganadero: 46.700.000 cabezas en 1965

Stock ganadero: De 40 millones de cabezas en junio de 1963, ha pasado a 46.700.000 en septiembre de 1965, cifra máxima para el total de vacunos en la historia de la ganadería argentina.

Tecnificación agraria: Los créditos otorgados por intermedio del Banco de la Nación Argentina alcanzaron en 1965 la cifra de 15.940 millones de pesos, beneficiando a 37.581 productores.

Crecimiento industrial: 11,5 %

Crecimiento industrial: La industria manufacturera creció el 11,5 por ciento y la capacidad utilizada en un 8 por ciento. La industria extractiva minera superó en un 2,7 por ciento la producción de 1964, aumento que ha de superarse notoriamente en 1966 para que resulte realmente satisfactorio.

La industria de la construcción creció en un 10,2 por ciento con relación a 1964 y también se prevé un considerable aumento en este año.

La producción y consumo de cemento de Portland llegaron a la cifra *record*, alcanzando el consumo por habitante a 145,4 kilogramos, el más elevado en los últimos 50 años y superior en un 8 por ciento al de 1961, que constituía el *record* anterior.

La producción de maquinarias y equipos fue de 37.136 millones; representa un incremento, en valores constantes de 1960, de más del 50 por ciento con relación a 1962, que alcanzó a 24.223 millones.

Como consecuencia del intenso ritmo producido y del valor alcanzado por nuestras exportaciones, la deuda externa del sector público pasó de 2.716 millones de dólares, a fines de 1963, a 2.292 millones de dólares a fines de 1965, marcando una reducción del 16 por ciento.

Además, el Banco Central de la República Argentina tenía un activo de oro y divisas netas y colocaciones realizables en divisas de 323,4 millones de dólares al 11 de octubre de 1963; tiene al 28 de abril de 1966 un activo de 322,5 millones de dólares, es decir, una reducción de tan sólo 900 mil dólares, mientras que su pasivo, que ascendía, al 11 de octubre de 1963, a 609 millones de dólares, descendió, al 28 de abril de 1966, a 285,1 millones de dólares; es decir, una reducción substancial de 323,9 millones de dólares. Estas cifras, realmente significativas, revelan que la posición neta de oro y divisas del Banco Central que, al 11 de octubre de 1963, era negativa de 285,6 millones de dólares, ha pasado, al 28 de abril de 1966, a registrar una posición positiva de 37,4 millones de dólares, que hacía años no se alcanzaba en la Argentina y que revela un mejoramiento en la posición neta del Banco Central de 323 millones de dólares. (Aplausos.)

Metas de desarrollo

Estos índices de crecimiento también se reflejan en los sectores básicos de nuestra economía, que constituyen la siderurgia, las industrias químicas y petroquímicas y la producción energética, que es preocupación fundamental de nuestro gobierno desarrollar conforme a las metas trazadas por el plan nacional de desarrollo. La producción de acero crudo llegó en 1965 a 1.368.000 toneladas, lo que importa un aumento del 8 % sobre el año anterior, y en productos laminados a 1.492.000 toneladas, con un crecimiento del 12,2 % sobre 1964.

Es decisión de nuestro gobierno alcanzar, para los años 1969-1970, una producción superior a los 4.000.000 de toneladas de acero, para lo que se cuenta, además de lo ya existente, con el cumplimiento de la segunda etapa de ampliación de SOMISA, la ampliación de Acindar y la instalación de una planta integrada en Ensenada, provincia de Buenos Aires, que establece el proyecto de Propulsora.

Una política energética

Nuestro gobierno está decidido a proseguir una política energética que no se base casi con exclusividad en un consumo nacional de petróleo; para ello está extendiendo a lo largo del país la prosecución e iniciación de proyectos hidroeléctricos.

En 1965, la producción total de energía eléctrica alcanzó a 15.105,5 millones de kilovatios-hora, lo que importa un aumento de 1.300 millones de kilovatios sobre la producción de 1964.

En carbón mineral, la producción en 1965 alcanzó a 214.051 toneladas contra 189.908 toneladas en 1964, y 124.349 toneladas en 1963.

En gas natural la producción alcanzó a 6.006 millones de metros cúbicos, esperándose en el año en curso un aumento substancial debido a la mayor operatividad del gasoducto del Sur.

En petróleo, la producción total alcanzó a 15.621.000 metros cúbicos, lo que si bien importa una disminución con relación a la producción de 15.942.000 metros cúbicos de 1964, durante el corriente año se ha logrado ya un aumento de esa producción y espera acrecentarse con la licitación para perforar nuevos pozos.

La producción de ácido sulfúrico, reveladora del desarrollo de la industria química, alcanzó en 1965 a 173.000 toneladas, lo que representa un aumento del 8,2 % sobre 1964, año en el que había alcanzado el crecimiento excepcional del 38,7 %.

Termina de inaugurarse un complejo petroquímico de la máxima importancia, y se encuentran en proceso de instalación otros proyectos que se han de incorporar al país en cumplimiento de las metas que nos hemos trazado.

Proceso de integración

La actividad en estos importantes sectores básicos en la economía del país revela de qué manera se va cumpliendo, y es propósito de nuestro gobierno lograr con mayor énfasis todavía el proceso de integración nacional, sin descuidar una de las riquezas fundamentales como lo constituye la producción agropecuaria.

Capitalización del campo

La noción de la perenne riqueza de nuestros tierras y de la superabundancia de producción es un grueso error que debemos rectificar, pues el agotamiento gradual de las mejores zonas es

evidente. La conservación de los recursos naturales y la utilización racional de nuestras reservas propuestas por los organismos oficiales y privados competentes, juntamente con la utilización de fertilizantes, cuyas fábricas se están instalando, añadiendo la electrificación rural que se extiende aceleradamente, contribuyen a aumentar los índices de producción.

La evidente recuperación ganadera y el avance en las diversas transformaciones industriales de los productos básicos, permitirán mantener volúmenes permanentes de exportación y una mejor competencia en los mercados internacionales promoviendo la capitalización del campo y un medio real de intensificar y abaratar el consumo interno.

Revolución pacífica

El último empadronamiento demuestra que el 75 % de las tierras destinadas a la actividad agropecuaria están explotadas directamente por sus dueños, mientras que hace apenas cinco años ese porcentaje sólo alcanzaba al 59 %.

(Aplausos.)

Arbitraremos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance para que el ciento por ciento sean dueños de la tierra que trabajen.

(Aplausos.)

Esta revolución pacífica que se está operando en los campos de la Argentina hace necesaria una franca colaboración entre productores y gobierno, que proseguimos dispuestos a apoyar y estimular en la forma más amplia, reconociendo la inteligente y eficaz contribución de nuestros hombres del campo al desarrollo nacional.

Tecnificación y capacitación

Entendemos que la tecnificación del agro debe estar acompañada por una adecuada capacitación del productor. Es dentro de este concepto que se han volcado aportes financieros substanciales para el reequipamiento y modernización de las escuelas agrícolas, hecho que no tiene precedentes en los últimos 35 años y que constituye el paso inicial de un programa de gran envergadura.

Es preocupación fundamental de nuestro gobierno asegurar niveles razonables de ingreso para los productos agropecuarios, y en tal sentido se actualizarán los precios mínimos en la medida en que varíen los costos de producción de los cereales y oleaginosos.

Productores, precios compensatorios

Con respecto especialmente al trigo pueden destacarse las perspectivas favorables que ofrece la evolución de los mercados internacionales. Nuestro gobierno, que ha demostrado su capacidad para colocar agresivamente una abundante cosecha, puede asegurar que los productores

tendrán precios compensatorios de su esfuerzo, y además gozarán los beneficios que las perspectivas mundiales ofrecen para la colocación de este grano esencial en la campaña 1966/67.

Desterrar un falso concepto

Tendrán que comprender nuestros productores que hay que desterrar el falso concepto de que una abundante producción produce, como consecuencia, una baja de precios. Por el contrario, utilizando cada vez más los fertilizantes se ha de producir una baja en los costos con mayores rendimientos, y al mismo tiempo que se aliviará la situación afligente de escasez de alimentos por la que atraviesan vastas regiones del mundo, se obtendrán precios realmente remunerativos.

Carnes: política exportadora

En el rubro de carnes el gobierno está empeñado en la ejecución de una política activamente exportadora para lo que, además de intensificar la diversificación de mercados y luchar contra las medidas restrictivas que imponen algunos países industrializados, ha comenzado por estimular a nuestros productores mediante la disminución de retenciones, a lo que seguirá el otorgamiento de créditos selectivos para estimular a la industria de máquinas y herramientas, especialmente de máquinas agrícolas.

No se agotarán allí las medidas que está decidido a encarar nuestro gobierno, y se ha dispuesto que al nivel de las secretarías de Agricultura y de Comercio, con sus organismos correspondientes, como las juntas de carnes, granos e INTA, se tome el contacto más estrecho con los distintos factores de la producción y exportación para que en conjunto se elaboren todas las medidas que sean necesarias a fin de alcanzar nuestros objetivos de estimular la producción e incrementar nuestras exportaciones.

Estímulos crediticios

El desarrollo del agro con una creciente utilización técnica intensificará, al mismo tiempo, el progreso de nuestra industria, la que también podrá contar con estímulos crediticios, sobre todo aquellas más dinámicas que producen bienes creadores de otros bienes y que, en consecuencia, requieren un mayor aporte que aquellas simplemente destinadas a la producción de elementos de consumo.

Crecimiento armónico en función del conjunto nacional

Y para nosotros el país tiene que crecer en forma continuada, gradual y armónica, satisfaciendo el interés del conjunto nacional y no de determinados sectores. Puede estar convencida

vuestra honorabilidad de que en este empeño de alcanzar los grandes objetivos no ha de declinar nuestro esfuerzo. Actuaremos con decisión y con firmeza, con reflexión y energía. La meta es demasiado esencial para que renunciemos a alcanzarla.

La inflación no deterioró el nivel de vida

Todos debemos comprender, por otra parte, que el proceso gradualista en que estamos empeñados para contener la inflación no ha deteriorado el nivel de vida ni tampoco el nivel de empleo. Por el contrario, el salario real de los trabajadores, que es el que mide la verdadera capacidad de consumo de la población, experimentó una nueva mejoría en 1965. En la industria manufacturera fue de 3,1 por ciento de incremento. En los trabajadores industriales, con familia tipo, el índice de 100, de 1960, subió a 105,4 en 1963, 120 en 1964 y a 133,4 en 1965.

En el sector agrícola el salario real aumentó en un 30 por ciento en 1964 y en un 13,3 por ciento en 1965.

El salario vital mínimo y móvil

El salario vital mínimo y móvil, que es una positiva conquista de los trabajadores argentinos, alcanzará a partir de la fecha, para la familia tipo, a 22.500 pesos. (*Aplausos.*) Esta es la garantía más absoluta de que los efectos de la inflación no deben recaer sobre los sectores de menores ingresos de la población.

El nivel de ocupación siguió en aumento durante el año 1965, determinando la paralela disminución de la desocupación, que en julio de 1963 alcanzó al 8,8 por ciento y que en octubre de 1965 fue del 4,6 por ciento.

El trabajo y el ingreso nacional

También es positiva la distribución del ingreso nacional, ya que a fines de 1965 la participación del sector trabajo fue del 46 por ciento, lo cual significa un 15 por ciento de aumento sobre el año 1963.

Sin embargo, el aumento de los salarios nominales sin estar vinculados a cláusulas de productividad, la expansión de nuestra economía por vía de la demanda, la deficiente estructura de costos de nuestro aparato productivo, sumada a la deficiente estructura de comercialización, que se agrava con una excesiva intermediación, hacen difícil la lucha contra el alza del costo de la vida. Pero aquí también es necesario comprender que con una acción concertada entre todos los sectores y, sobre todo, con una voluntad activa de la población consumidora pueden alcanzarse resultados efectivos. No bastan las medidas represivas cuando las contradicciones en nuestra economía nos enfrentan o nos colocan

ante el problema de resolver simultáneamente la contención de los precios y el estímulo a la producción. Será necesario alentar las organizaciones cooperativas y la acción de los sindicatos, para reprimir la intermediación y asegurar precios razonables a los productores y a los consumidores.

Somos conscientes de la circunstancia de que el gasto público ha operado desde hace muchos años como un factor distorsionante de la marcha económica, en lugar de cumplir con la alta finalidad social para la cual está destinado. Hubiéramos querido en nuestra gestión, tomar las decisiones destinadas a resolver tan grandes problemas con mayor rapidez y mejor eficacia. No nos han faltado ni vocación ni energía para ello. Pero nos hemos encontrado con una administración pública desorganizada, envejecida y desalentada, que no podía reaccionar con sensibilidad a nuestras propias inquietudes destinadas a satisfacer las necesidades nacionales.

Eliminar los costos improductivos

Nos hemos propuesto, y lo estamos logrando rápidamente, crear una administración eficiente y moderna que, superando los esquemas perimidos de la que encontramos, sirva de elemento eficiente en la decisión política que implica el desarrollo del sistema estatal como factor dinámico del crecimiento argentino. Pero al mismo tiempo que esto hacemos, actuamos en la dirección correctiva que implica sujetar con energía los gastos improductivos para aplicar más recursos a la capitalización del país. En efecto, los gastos de capital han pasado, en el curso de dos años, del 18 por ciento al 22 por ciento del gasto total, y además, la prolija planificación que de ello se realiza, permite suponer que esta capitalización está mucho mejor dirigida que en el pasado. Esta es la finalidad fundamental de los documentos y proyectos financieros que elaboramos y para cuya aprobación concurrimos en tiempo a este Honorable Congreso.

Una política multilateral

La política económica nacional requiere una política exterior que guarde estrecha concordancia.

Hace tiempo que nuestro gobierno señaló que el desarrollo y aun la seguridad económica de nuestros países, requeriría no sólo una política bilateral adecuada, sino, principalmente, una política multilateral de comercio exterior. Evidentemente, no puede haber desarrollo ni seguridad económica si no hay mercados estables con receptividad creciente que posibilite correlativamente el aumento de nuestra producción.

No obstante esa evidencia, hemos estado circunscritos a los mercados que se abrieron en el siglo pasado, y con los cuales queremos mantener indudablemente buenas relaciones.

Pero esos mercados, que fundamentalmente eran compradores, se están convirtiendo aceleradamente en productores, aun con drásticas limitaciones a las importaciones y a costa de grandes subsidios a la producción local.

Si nosotros no solucionamos esa situación, corremos el riesgo de estancarnos en nuestra producción o disminuir los actuales topes. En consecuencia, la lucha por el mercado, tanto para productos tradicionales como no tradicionales, se ha convertido en una de las preocupaciones fundamentales de la política internacional. Mencionamos en otra parte de nuestro mensaje los esfuerzos hechos en el orden bilateral y regional para ampliar, complementar e integrar nuestro mercado. La Asociación de Libre Comercio es ya uno de los mercados principales del comercio exterior argentino, con un monto de 231 millones de dólares de exportaciones y 255 millones de dólares de importaciones, en el año 1965. En los próximos días se reunirá, por primera vez, la comisión mixta norteamericano-argentina. Esperamos que ella contemple problemas que perturban nuestra situación económica, tales como el crónico déficit en la balanza comercial bilateral, la ley 480 y restricciones de distinta índole a nuestras exportaciones. (*Aplausos.*)

Hemos actuado también en el GATT, en la rueda Kennedy, en el Mercado Común Europeo. Todas las posibilidades las estamos buscando.

Pero también hemos dicho a los pueblos de Asia, los cuales en su mayoría tienen como primer problema la falta de alimentos, que la Argentina puede comprometerse a ser fuerte abastecedora en gran medida de las necesidades asiáticas si podemos establecer compromisos recíprocos de largo alcance. Tenemos justificada esperanza de que habrá intensas relaciones comerciales con Asia.

Pero queremos llamar la atención en que, si nosotros nos comprometemos a abastecer de alimentos, es porque estamos convencidos de que podemos duplicar nuestra producción agrícola-ganadera. Nada tiene menos fundamento que ciertas opiniones formuladas hace algunos años y que ahora pretenden servir de razón a una agudización del proteccionismo dentro del Mercado Común Europeo, de que la Argentina no tiene capacidad para producir más alimentos de los que produce. Esto es negar la extensión de nuestras tierras, la capacidad de nuestra técnica, la eficiencia de nuestra industria de maquinaria agrícola, la laboriosidad y vocación de nuestros hombres de campo.

Fondo Mundial de Alimentos

Quisimos ser realistas y, sin dejar de bregar por ciertas soluciones frente al proteccionismo agrario fomentado en algunos países de desarrollo industrial, proyectamos la creación de un Fondo Mundial de Alimentos al cual concurren todos los países con saldos exportables, para

solucionar todos los problemas de los países con necesidades alimentarias.

También deseamos que el orden económico esté asistido, como el orden político, por la colaboración de los otros países. Hemos presentado en Río y en Panamá nuestras ideas sobre asistencia obligatoria y multilateral en el orden económico y social. Creemos con eso ser leales a una visión integral de nuestros deberes puesto que, si nos debemos unir para defendernos de agresores políticos, también debemos unirnos para defendernos de la agresión impersonal del subdesarrollo, la miseria y la inseguridad económica y social.

Obreros y empresarios han superado ya las dificultades de la recesión de 1962 y 1963 pero debemos comprender ahora que sólo un esfuerzo vigoroso del conjunto nacional nos permitirá alcanzar el éxito deseado en la segunda etapa de nuestro plan de gobierno.

Debemos alentar las inversiones, estimular la capacidad productiva, promover vigorosamente el comercio exterior, apoyar la producción agropecuaria, desarrollar la actividad industrial, todo bajo el signo común de la eficiencia. (*Aplausos.*)

Como dije al principio, nuestro gobierno —quizá por primera vez— anuncia al comienzo del año las medidas que aplicará y las metas que se propone alcanzar. Todos los sectores del país, e incluso el gobierno, tienen con este método la posibilidad de evaluar resultados, realizar ajustes e identificar las medidas que deben ser rectificadas. Pero se logra en forma definitiva uniformar los objetivos por alcanzar, con la ventaja que significa impulsar un proceso en el cual se van precisando en forma concreta los objetivos. Ya nadie duda hoy en el país que la inflación, lejos de ser la causa generadora del desarrollo, es su principal obstáculo, sin perjuicio de que el crecimiento pueda provocar alguna forma de inflación.

La lucha contra la inflación

Pero la lucha contra la inflación no es una lucha en abstracto. No basta estar contra ella de palabra y luego oponerse duramente a cualquier medida que tienda a estabilizar el proceso económico argentino. Debe adquirirse conciencia de que esa lucha, en que todos coincidimos, demandará esfuerzos y sacrificios a todos sin excepción, y debemos estar dispuestos a realizarlos voluntariamente para preservar el régimen de libertades públicas en que deseamos vivir por vocación democrática y por convicción personal. (*Aplausos.*)

Cuando el gobierno formuló en enero de 1965 y en enero de 1966 una política salarial no lo hizo aisladamente e ignorando las dificultades que su realización traería aparejada. Trazó de conjunto una política que no se agotaba en precios y salarios sino que abarcaba las políticas impositiva, crediticias y cambiaria. Por otra parte, era necesario sacudir la modalidad de

dirigentes obreros y empresarios, que año a año se sentaban alrededor de una mesa para ajustar los índices salariales de los convenios colectivos de trabajo sin prestar mayor atención a las demás cláusulas que podían mejorar el rendimiento y aplicar normas racionales de productividad, tan importantes para aumentar la producción y, en consecuencia, para asegurar efectivamente el crecimiento real del salario de los trabajadores.

Esta política no puede imponerse por la fuerza. Debe realizarse en el acuerdo común de obreros, empresarios y gobierno. Para lograr estos acuerdos el gobierno habrá de realizar los ajustes necesarios.

Pero esta rectificación no será impuesta por las presiones de determinados sectores de la vida nacional (*¡muy bien! aplausos*), sino mediante el diálogo abierto y fecundo de todo el conjunto del país, para hacer el análisis de los problemas globales de la economía y para que no se soliciten medidas aisladas e incoherentes entre sí, sino teniendo en cuenta todos los factores en juego y los objetivos por alcanzar en el corto y en el largo plazo.

Consejo Económico y Social

El país requiere crear las condiciones del acuerdo social. La auténtica representatividad obrera y empresaria, alcanzada por métodos democráticos, será el paso previo e indispensable para la constitución de un Consejo Económico y Social que acelere la ejecución de las metas de desarrollo económico y consolide en forma efectiva, y no declamatoria, el imperio de la justicia social en nuestro país. (*¡Muy bien!*)

El pasado no puede regresar

Hay que tomar conciencia de que estamos en condiciones de ser lo que queremos ser: una verdadera potencia mundial. Seguir nutriéndonos de los resentimientos del pasado es insensato (*aplausos*), cuando un brillante porvenir está al alcance de nuestras manos y de nuestro esfuerzo. El pasado no puede dividir a los argentinos, de la misma manera que no puede regresar. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

Y el pasado no regresará, porque nuestro país está viviendo el proceso de liquidación de los enfrentamientos estériles y está adquiriendo cada vez más conciencia de la índole de sus problemas. La libertad con las posibilidades que otorga a la libre expresión de todos los sectores de la vida nacional, pudo aparecer en la mente de algunos que añoran regímenes de fuerza como factor disociante, pero hoy se comprende cada vez más que constituye el elemento decisivo para que el futuro argentino no sea la obra del providencialista de turno sentado en la Casa Rosada (*aplausos prolongados*), sino el resultado feliz de un pueblo firme en sus dere-

chos esenciales y seguro de su destino. Quiera comprenderse esta sencilla y fundamental verdad, cada vez más.

Programación reflexiva

En la medida en que todos lo comprendamos, se advertirá que el método gradual aplicado por el gobierno para resolver los problemas económicos no es inmovilismo, sino programación reflexiva, cuantificación de las posibilidades para satisfacer las necesidades.

El tratamiento drástico del proceso inflacionario que vive el país desde hace muchos años no es el más adecuado para resolver nuestros problemas y en nuestro propio país hemos tenido los ejemplos. El proceso gradual es el más dinámico y seguro, aparte de que no requiere medidas excepcionales del poder público que, cuando se han utilizado, han servido para frenar únicamente a los sectores económicamente más débiles de la sociedad.

Dentro de la concepción integradora que marcaba la primera etapa de nuestro gobierno, y convencidos como estamos de que en definitiva la economía y el proceso de desarrollo están al servicio del hombre, adquieren importancia los problemas educacionales y de salud pública, que también forman parte integrante de nuestro futuro económico.

En materia educacional vuestra honorabilidad encontrará en la reseña de la actividad desarrollada en este último año, que se acompaña con este mensaje, importantes elementos de juicio para apreciar la intensidad de la labor cumplida.

Reforma educacional

Puedo anticipar hoy que muy importantes proyectos se están elaborando en el ministerio respectivo para impulsar una reforma educacional de vastos alcances, que recoja la experiencia argentina compatibilizándola con criterios pedagógicos modernos, para que los beneficios de la educación se extiendan a todos los ámbitos del país y alcancen la necesaria profundidad y especialización que impone la realidad contemporánea.

Todas las manifestaciones de la cultura y de la ciencia han de merecer la permanente atención de este gobierno, y el estímulo que necesitan para su más lúcida expresión.

Hay motivos para afirmar que la Argentina mantiene un nivel cultural de relieve excepcional, y en las más diversas manifestaciones del arte, de la técnica y de la ciencia, los argentinos tenemos valores de singular prestigio, que en muchos casos alcanzan dimensión universal. Pero tanto como eso es motivo de justo orgullo la cantidad de mujeres y hombres que en nuestra República estudian, se capacitan perfeccionándose y vuelcan en distintas inquietudes intelectuales y artísticas una vocación que merece nuestro reconocimiento y decidido apoyo.

Salud pública y asistencia social

En el capítulo relativo a la salud pública y asistencia social que figura en la reseña anexa, se hace prolija memoria de los aspectos más sobresalientes de una labor cumplida con gran fervor para superar los inconvenientes que derivan de una estructura anticuada e incipiente, así como de la limitación de los recursos disponibles.

Por eso mismo merece señalarse con especial mención la empeñosa tarea organizativa que se está llevando a cabo bajo la orientación eficiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Será útil instrumento para una substancial mejora de los servicios la creación de las delegaciones sanitarias federales en todas las provincias, y la constitución de la unidad de planificación que ya ha elaborado el plan nacional de salud para el período 1966-1969.

Promover la permanente capacitación de los profesionales en el arte de curar, el estímulo a la labor de investigación científica, la actualización de los equipos y elementos sanitarios para una acción cada vez más intensa y eficaz, han sido preocupaciones constantes del ministerio respectivo.

Muestra expresiva de la eficiencia alcanzada ha sido la actuación de los distintos equipos sanitarios que han trabajado recientemente en las zonas inundadas del Nordeste de la República. Frente a brotes epidémicos de gran peligrosidad se actuó rápidamente y fueron conjurados mediante una acción masiva de grandes proporciones que contó, justo es reconocerlo, con la cooperación decidida de las organizaciones provinciales y también con la de las fuerzas armadas, que sincronizaron su colaboración perfectamente para tan ponderable cometido.

Hemos señalado así a grandes rasgos algunos resultados parciales de nuestra primera etapa de gobierno.

Vuestra honorabilidad ha de encontrar en los anexos complementarios de este mensaje una prolija reseña de la actividad desarrollada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y referencias precisas acerca de aspectos realmente sustantivos dentro del campo social, que demuestran la eficiente tarea cumplida.

Cabe, empero, agregar aquí algunas reflexiones.

Movimiento obrero argentino

Nadie desconoce el sentido y los beneficios que para la comunidad representa una seria y eficiente organización gremial, y las ventajas que ofrece para esos importantes sectores su unidad estructurada democráticamente y con un concepto de solidaridad activa. Los sindicatos son instrumentos e instituciones útiles y necesarios en la vida contemporánea; sirven a los trabajadores que agrupan, y también al proceso económico-social del país que integran. Pero la

acción sindical no puede ni debe transformarse en acción política partidaria cuando su organización responde a los presupuestos de la ley que entre nosotros los norma. Este es el criterio de interpretación correcta que ha hecho la reglamentación dictada por el Poder Ejecutivo a la ley de asociaciones profesionales.

Este Poder Ejecutivo desea con sinceridad que el movimiento obrero argentino se desenvuelva libremente, debiendo colaborar en el proceso de nuestra transformación y cumplir con el imperativo superior de servir a los intereses nacionales.

Contribuir a la comunidad

Las organizaciones del trabajo tienen que comprender que su esfuerzo es contribución necesaria a la tarea de la comunidad, y que si limitan sus aspiraciones a obtener mejores salarios sin aportar su colaboración para aumentar y mejorar la productividad, se caerá en un círculo vicioso con detrimento para sus propias posibilidades. Esta es una premisa que debe aceptarse razonadamente.

Nuestro gobierno admite el derecho de huelga que, por otra parte, está inserto en nuestra Constitución; pero ese derecho no puede, como ningún otro, ser absoluto. Las huelgas o los paros sorpresivos y las intimidaciones no constituyen el ejercicio de un derecho sino el abuso de él. Por lo demás, todo abuso es ilegítimo y no puede ser convalidado. Este Poder Ejecutivo, que tiene dadas pruebas de serenidad frente a actitudes de esta naturaleza, advierte que ha de ejercitar las facultades que le confiere la ley para impedir su reiteración. (*Aplausos.*)

Reglamentación de la ley orgánica de los partidos políticos

Como es de conocimiento, el Poder Ejecutivo se encuentra abocado a la tarea de reglamentar la ley orgánica de los partidos políticos, dictada por el Congreso Nacional como valiosa contribución al fortalecimiento de la democracia y al afianzamiento de la libre determinación ciudadana.

En consecuencia, la finalidad esencial de la reglamentación de esta ley será la de asegurar la existencia de partidos políticos orgánicos y libres para alcanzar la formación y canalización de una opinión pública debidamente informada y esencialmente democrática.

Tengan los señores legisladores la certeza de que el Poder Ejecutivo ejercitará con ecuanimidad y prudencia la facultad reglamentaria que le es propia.

Política internacional realista

Si hemos preservado la paz interior, como queda demostrado, también hemos contribuido a la pacificación exterior. Nuestra política internacional se ha ejecutado con un sentido realista

de las circunstancias y previsor de las perspectivas. Sin descuidar lo regional ni lo tradicional, no ha dejado de ubicarse en el vasto mundo contemporáneo sin incurrir en ninguna exclusión, pero cuidando las afinidades. Para una América unida, integrada, empeñada en fortalecer sus nacionalidades, en afirmar la democracia y el sentido cristiano, en liberar a los pueblos de sus atrasos y dispuesta a defender la paz en el continente y en el mundo, buscamos el complemento, la asociación y la integración en el ámbito regional.

A tal efecto, se han hecho realidad muchos propósitos bilaterales. Se ha ratificado el convenio de límites sobre el río Uruguay, despejando definitivamente una inseguridad riesgosa para una sólida amistad, y al mismo tiempo afirmando las bases jurídicas que posibilitan la realización de grandes obras, tales como la presa de Salto Grande y los puentes que unirán los pueblos del Uruguay la Argentina.

Si bien se han repetido incidentes en la frontera con la República de Chile, la experiencia dolorosa y el profundo deseo de paz de nuestros pueblos ha hecho que, sin embargo, se hayan concretado fórmulas de solución definitiva. Creemos en la eficacia del Protocolo de 1941 y en el mecanismo de la Comisión Mixta de Límites, con algunas disposiciones complementarias, que darán resultados positivos. Pero fundamentalmente creemos y confiamos en la amistad del pueblo y gobierno chilenos.

Con Bolivia marchamos rápidamente a una amplia complementación. Hemos inaugurado el servicio regular del ferrocarril entre Buenos Aires y Santa Cruz de la Sierra. Complementando esta magna obra, estamos dispuestos para llevar a cabo la finalización del ferrocarril desde Santa Cruz de la Sierra hasta el río Ichilo, de manera tal que se pueda aprovechar la navegación lacustre y fluvial de tan vastas posibilidades en Bolivia, en cuyo estudio está colaborando la marina argentina. Se mantiene en pie el ofrecimiento del puerto de Barranqueras como zona franca, y solamente a los efectos de la exportación del mineral de hierro del rico yacimiento del Mutún y de su explotación se ha convenido una zona franca cerca de San Nicolás. La liberación de trabas y la facilidad de transporte harán posible el aprovechamiento de los recursos y de los mercados en ambas direcciones, con beneficio positivo para los dos países.

Realidad hidrográfica

También hemos querido que de una vez por todas entremos a considerar la realidad hidrográfica, con su inmensa posibilidad, de la cuenca del Plata. Hemos invitado a Bolivia, el Paraguay, el Uruguay y el Brasil para estudiar el aprovechamiento de los recursos naturales y la posibilidad de obras que puedan asegurar la

navegación, liberar a los pueblos de las inundaciones y recuperar el aprovechamiento de miles de hectáreas actualmente inmovilizadas.

Queremos acordar con la República del Paraguay fórmulas para la navegación que faciliten a la nación vecina su acceso al mar. Nuestra cancillería las estudia con renovado interés y deseamos que pronto se llegue a un acuerdo.

Las comisiones mixtas con Chile, Bolivia y el Brasil han trabajado con positivos resultados para la intensificación del comercio.

Sin dejar de considerar las críticas a la Organización de los Estados Americanos, nos esforzamos para mejorarla en coincidencia con los otros pueblos americanos. En Río de Janeiro se trabajó para eso, y las iniciativas argentinas fueron bien recibidas. En Panamá se siguió preparando el camino, y si bien surgió alguna disparidad, las palabras del presidente Johnson pronunciadas recientemente en México nos hacen suponer que la asistencia social y económica, como obligación multilateral, será aceptada en la Conferencia Extraordinaria Interamericana que se realizará entre julio y agosto en Buenos Aires.

Tanto en la OEA como en las Naciones Unidas hemos afirmado y defendido el principio de no intervención. Pero es evidente que si queremos defenderlo con eficiencia, sobre todo con sinceridad, debemos tener en cuenta las diversas técnicas que han modificado las formas conocidas de la agresión convencional.

Una reunión de presidentes de América

En la Conferencia del Consejo Interamericano Económico Social, realizada hace poco en Buenos Aires, la Argentina propuso una reunión de presidentes de América. A través de la experiencia en ese nivel y de los contactos de los ministros se puede afirmar que se avanza mucho más rápidamente, la comprensión se hace más fácil, los pensamientos se clarifican y las decisiones se facilitan en tales oportunidades. La reunión de jefes de Estado americanos fortalecerá la unidad de los americanos, facilitará el encuentro de soluciones y ratificará la voluntad política de llevar adelante el programa de la Alianza para el Progreso.

Vuestra honorabilidad examinará la conveniencia de que el proyecto sobre plataforma continental y mar epicontinental enviado por el Poder Ejecutivo en 1964 sea prontamente convertido en ley. Es urgente que definamos perfectamente el ámbito de nuestra soberanía territorial. Tanta justicia nos asiste en nuestra legítima reclamación por las islas Malvinas, tanta ininterrumpida insistencia confirma nuestros derechos, que, así como fuimos escuchados con aprobación por 97 países del mundo, alcanzaremos finalmente la anhelada satisfacción de

recuperar esa parte de nuestro territorio nacional. (*Aplausos.*) Las relaciones con la Iglesia han continuado en el plano de gran respeto y comprensión que hace a la mejor tradición de la República y al sentimiento cristiano de nuestro pueblo. La libertad de culto que consagra la Constitución Nacional ha tenido, por lo demás, inalterable vigencia.

Vocación democrática de las Fuerzas Armadas

Deseo aclarar la satisfacción profunda que como argentino y como presidente de la Nación experimento al comprobar la alta capacitación técnica, genuino sentido profesional y la acendrada vocación democrática puestos en evidencia por las Fuerzas Armadas de la República. Su preparación, su impulso a la investigación científica, su aporte valioso a las industrias básicas a través de Fabricaciones Militares, DINFIA y AFNE, las colocan en un rol de considerable responsabilidad en el panorama nacional.

Su sensibilidad social

Importantes tareas de bien público son testimonio de la sensibilidad social que las caracteriza. Así, el país ha visto con orgullo la tarea educadora que cotidianamente desarrollan; el control sanitario eficiente y moderno de la clase por incorporar, la contribución en obras viales, puentes, escuelas, líneas de comunicaciones, y la responsabilidad con que han encarado su participación en el plan nacional de alfabetización. (*Aplausos.*)

Mención especial merece la contribución espontánea y oportuna de las Fuerzas Armadas en las tareas de ayuda, evacuación y sostén de las poblaciones afectadas por la inundación y la preparación de las tareas de reconstrucción.

Hacia su reequipamiento

Con satisfacción confirmo la iniciación de las tareas de reequipamiento de las Fuerzas Armadas. En este sentido, el Poder Ejecutivo comprometerá todos sus esfuerzos para dotarlas de los elementos modernos necesarios a fin de lograr la más alta aptitud operacional.

Debo expresar aquí el reconocimiento de la Nación a aquellos servidores de Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional Marítima que, en las dilatadas fronteras de la patria, cumplen con sacrificio el sagrado deber de su custodia. (*Aplausos.*)

Por último quiero recordar las hazañas polares, en las cuales el esfuerzo de nuestras Fuerzas Armadas mostró al mundo cuánto pueden la capacidad técnica y la fe unidas por un alto espíritu nacional. (*Aplausos.*)

Advertiré vuestra honorabilidad que en este mensaje no se ha hecho referencia directa a varios ministerios, secretarías, entidades autárquicas y empresas del Estado. Es así en razón de

estar consignada su positiva labor en la «Reseña» que por separado se ha hecho entrega y que debe considerarse parte integrante de esta memoria sobre las actividades cumplidas en 1965 y propuestas para el año en curso. Pero este Poder Ejecutivo destaca aquí el tesonero esfuerzo de todos los sectores de la administración para secundar cada día con mayor coordinación y eficiencia la acción gubernamental.

Realismo no significa confusión

Muchas veces se comenta la falta de realismo de nuestra acción. Para nosotros el realismo no significa confusión, persecución, medidas espectaculares, tomar decisiones aunque fueren inconexas, dar falsa importancia a la forma y no al fondo.

Nos interesa, como auténtica expresión del realismo, que la República recupere su propia conducción. Tratamos con todos los países del mundo en un plano franco de mutuo respeto; mantenemos las mejores relaciones con todos los países; vamos resolviendo nuestros conflictos con los pueblos hermanos con equidad y consolidando nuestras relaciones; hemos conseguido y procuramos conseguir nuevos mercados en el mundo para nuestra producción; contribuimos a afianzar, en las conferencias americanas e internacionales, el prestigio del país; y alcanzamos la solución definitiva de nuestras diferencias en la tarea decidida por recuperar lo que nos pertenece.

Concebir de otra manera el realismo es no conocer al país y a nuestros compatriotas. Importa no acercarse al vasto territorio nacional, a las ciudades, a sus establecimientos de cultura, a las fábricas, a las chacras, para saber cómo se trabaja. Ignorar la capacidad de nuestros técnicos y de nuestros obreros.

No es realismo tomar ubicación con oportunismo sobre hechos imprevistos o naturales, y pensar que las conclusiones inexperimentadas deben ser ley y que los gobernantes tienen la obligación de aparecer histriónicamente al frente de los sucesos, o aceptar definiciones no siempre maduras.

Es que, en definitiva, esta concepción se aparta de los valores del espíritu, de sus reservas morales, que alientan en la mujer y en el hombre argentinos. Hemos comprobado reiteradamente el esfuerzo comunitario de nuestro pueblo, sus ansias de cooperación, su alta y lúcida conciencia nacional.

Qué es realismo

Realismo es el reordenamiento de la administración pública, la coordinación de la actividad de las empresas del Estado y la obtención gradual de su mayor eficiencia.

Realismo es disminuir la desocupación y establecer una legislación que mantenga la relación real entre salario y costo de vida.

Realismo es la realización de comicios libres, inobjetables, en todo el país (*aplausos*); que no haya ningún detenido arbitrariamente; que la seguridad de todos los argentinos esté amparada, y que vivamos en un clima de tolerancia y libertad.

El espíritu de rebeldía es innato en el ser humano, y en el del hombre argentino ha sido demostrado a través de la historia. Pero no debe confundirse este espíritu noble del hombre con la subversión permanente en que quieren hacernos vivir quienes esperan instrucciones para decidirse y aquellos que obedecen a filosofías contrarias al país y son pagados para servir a planes del exterior. (*Aplausos.*)

La rebelión del ser nacional es la profunda rebelión que inspiró a los congresistas de Tucumán hace 150 años para proclamar la Independencia de una Nación y liberarnos de cualquier sujeción extraña. O es la profunda rebelión que inspiró a San Martín para planear nuestra libertad y la de otras naciones (*Aplausos.*)

Si los congresistas, o San Martín, o los emancipadores de todas las épocas, se hubiesen detenido en las dificultades del momento y hubieran perdido tiempo en pequeñas confabulaciones o astutas combinaciones o presuntuosos engaños, la empresa no se hubiera realizado. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

A 150 años el sentido moral de la acción no cambia.

Los nuevos tiempos exigen esa condición para que las argentinas y los argentinos luchemos contra nuestros propios errores o con nuestras vicisitudes, pero con la gran fe y sentido moral con que ellos cumplieron su tarea.

No queremos el realismo de los resentidos, sino el vigoroso de la gente joven

Los sacrificios y renunciamientos competen al conjunto, y sirviendo más al país que a las parcialidades, es como todos mostraremos un móvil de lucha trascendente.

No queremos el realismo de los resentidos y los vencidos, sino el vigoroso de la gente joven, sana de espíritu y corazón, que vive a la luz plena de la vocación de la grandeza nacional, realizando una verdadera construcción democrática, fiel al estilo de vida argentino, cuidando permanentemente la unidad de la República. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

Señores legisladores: al declarar solemnemente inaugurado el nonagésimo séptimo período legislativo del Honorable Congreso de la Nación, necesariamente debemos evocar, en este año en que toda la República celebra el sesquicentenario del Congreso de Tucumán, el patriotismo, la inteligencia y la voluntad de aquellos hombres que merecieron la consagración de la historia.

Tenemos conciencia clara de que los problemas de nuestro tiempo no se encuentran solamente en el campo político ni son exclusivos del terreno económico. Responden, sin duda, a un complejo de causas y producen efectos diversos, muchas veces contradictorios.

Por eso mismo no se han de terminar en una instancia electoral, por trascendente que parezca, ni se eliminarán totalmente despejando incógnitas de nuestra economía.

Requieren soluciones de conjunto, y solamente podrán alcanzarse con seguridad si somos capaces los argentinos de aunar voluntades.

Una convocatoria a los distintos sectores del país

Los distintos sectores del país quedan convocados para esta gran tarea.

No hemos de pretender imponer nuestras ideas. Trataremos de persuadirnos de sus razones. Partidos políticos, organizaciones del trabajo, fuerzas empresarias, universidad, y todas las instituciones representativas de la vida nacional quedan formalmente requeridas para buscar, juntamente con este Poder Ejecutivo, el mejor medio de unir a los argentinos en la coincidencia capaz de consolidar nuestra grandeza. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

Ninguna hipótesis será rechazada sin examen. No es ésta una vana invitación a la cordialidad y al diálogo, sino la expresión sincera de un sentimiento de confraternidad al que no hemos de renunciar.

No hemos de ceder en esta decisión inquebrantable de asegurar el gran destino de la Argentina, ni declinar en los desvelos por servir a la República. Seguiremos gobernando con honradez y con sentido cristiano de la vida. Nos rectificaremos cuando estemos persuadidos del error, pero sin desviarnos de aquellos objetivos fundamentales, porque tenemos comprometido en esta empresa responsabilidad y honor. Para plasmarla no ha de faltarnos nunca ni voluntad, ni energía, ni decisión, ni coraje. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

Señores legisladores, invocando la Divina Providencia declaro abierto el nuevo período de sesiones. Que Dios inspire vuestro cometido. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente. — Habiéndose dado cumplimiento al objetivo de esta convocatoria, se levanta la sesión.